

21/04/2021

Tarapacá: En prisión preventiva quedó imputado por violación reiterada de joven trabajadora

Por el delito reiterado de violación en contra de una joven de 19 años de edad fue formalizado por la Fiscalía de Alto Hospicio el imputado Juan Carlos Choque Condori (27 años), quien quedó en prisión preventiva tras ser detenido por la Policía de Investigaciones.

La fiscal especializada en delitos sexuales Camila Albarracín explicó que los hechos ocurrieron entre febrero y mayo de 2018, cuando la víctima llegó desde Bolivia a trabajar a un restorán de pollos ubicado en



Alto Hospicio, donde se encontraba el imputado -uno de los dueños del establecimiento-, quien durante una madrugada de marzo ingresó a la habitación que ocupaba la víctima en el mismo local comercial, forzando la puerta, violándola pese a su resistencia y amenazándola con matarla si contaba algo.

El ataque se repitió al menos en tres oportunidades e incluso, el imputado le quitó el teléfono celular para que no se comunicara con sus familiares. Además, en una ocasión, con motivo de la celebración del cumpleaños de la víctima y producto que la hicieron beber gran cantidad de alcohol, el imputado la violó habiendo ella perdido el conocimiento y sólo se dio cuenta al día siguiente, cuando despertó desnuda en el dormitorio del agresor.

La fiscal indicó que producto de estas agresiones, la víctima quedó embarazada y ante las exigencias del imputado de que se hiciera un aborto, decidió tomar contacto con su hermana que vivía en Arica, quien viajó a la región y junto con personal de Carabineros pudo sacarla del domicilio.

En la audiencia, la Fiscalía dio cuenta de las diligencias realizadas para esclarecer los hechos por parte de la Brigada de Delitos Sexuales de la Policía de Investigaciones, la declaración de la víctima, informe del Servicio Médico Legal, informe psicológico y la prueba de ADN que confirmó la paternidad del imputado con el hijo de la víctima y que se realizó a través del tribunal de familia.

Dada la gravedad de los hechos y tomando en cuenta además que el imputado estaba con orden de detención desde enero de este año, el juzgado de garantía de Alto Hospicio acogió la solicitud de la Fiscalía y decretó su prisión preventiva mientras dure la investigación.